

refuerzan coordinación con alcaldes de Malleco para combate de incendios



El general José Manuel Soto Escala y el representante del Presidente Gabriel Boric en la provincia, Leopoldo Rosales, convocaron a los jefes comunales para consolidar el esfuerzo de acción y prevención del fuego en lo que resta de época estival.

El general jefe de la Defensa Nacional (JDN) de La Araucanía, José Manuel Soto Escala, y el delegado presidencial provincial de Malleco, Leopoldo Rosales Neira, convocaron a los alcaldes del territorio para una reunión de coordinación en el edificio de la Delegación Presidencial Provincial de Malleco en Angol, con el fin de reforzar los vínculos en torno a la consolidación de esfuerzos de acción y prevención del fuego en lo que resta de la temporada estival, especialmente ante las altas temperaturas pronosticadas.

El delegado Rosales destacó que la preocupación principal es el combate a los incendios, muchos de ellos intencionales. "Nuestras preocupaciones tienen que ver fundamentalmente hoy día con los incendios, con las altas temperaturas que vamos a tener este fin de semana. Más del 60% de los incendios en Malleco son intencionales, por lo que la prevención es fundamental", señaló.

Por su parte, el general Soto Escala resaltó el esfuerzo mancomunado de las instituciones en la provincia: "Tuvimos una reunión

significativa para fortalecer el trabajo de las policías en conjunto con el Ejército y los alcaldes, con motivo de los incendios y las temperaturas que se avecinan. Se destacó el trabajo coordinado de CONAF, Bomberos y las fuerzas militares".

Alcaldes valoran la coordinación y abordan otras materias

Los jefes comunales de Malleco valoraron la instancia de diálogo, especialmente con la presencia del jefe en La Araucanía de JDN, y el ánimo colaborativo para enfrentar las emergencias.

Frann Barbieri, alcalde de Purén, valoró la jornada, en especial considerando el contexto crítico de incendios de las últimas semanas. "Fue una reunión muy productiva para analizar las situaciones. Purén ha sido una de las comunas más afectadas, con alrededor de mil hectáreas. Hemos logrado que no se quemaran viviendas, pero sabemos que se nos vienen días complejos y debemos seguir trabajando activamente", indicó Barbieri.

Junto con coincidir con sus pares, **el alcalde de Lonquimay, Eduardo Yáñez**, destacó otro tema platicado durante el encuentro en torno a la seguridad de eventos concurridos. "Agradecemos al delegado también por explicarnos y tratar más en detalle la nueva ley respecto a los actos masivos, que también vienen a ser algunas modificaciones en cómo trabajar, en cómo coordinarse y en la seguridad, que principalmente es lo que nos interesa para la gente que nos visita en cada una de las comunas", resaltó.

riencias sobre seguridad en actividades de verano".

Por su parte, **el alcalde de Ercilla, Luis Orellana**, indicó como fundamental comunicar sobre la prevención de incendios al público: "lo fundamental, obviamente, tiende al llamado que nosotros podamos hacer a la población en materia de prevención. Es fundamental para evitar daños colaterales y consecuencias tan negativas como las que acabamos de ver: lo ocurrido en (Región del Biobío) recientemente y en años anteriores en Valparaíso y Viña del Mar, que la verdad que han sido verdaderas tragedias".

Junto con coincidir con sus pares, **el alcalde de Lonquimay, Eduardo Yáñez**, destacó otro tema platicado durante el encuentro en torno a la seguridad de eventos concurridos. "Agradecemos al delegado también por explicarnos y tratar más en detalle la nueva ley respecto a los actos masivos, que también vienen a ser algunas modificaciones en cómo trabajar, en cómo coordinarse y en la seguridad, que principalmente es lo que nos interesa para la gente que nos visita en cada una de las comunas", resaltó.

Titularidad docente se convirtió en ley y beneficiará a más de 20 mil profesores

La medida otorga estabilidad laboral a los profesores que llevan años de servicio en condiciones precarias.

Neimar Claret Andrade

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Ley

aprobó la iniciativa con 119 votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones, dejando el proyecto en condiciones de convertirse en ley, por lo que únicamente resta su publicación en el Diario Oficial.



Asimismo indicó que "ya es ley de la República, ahora sólo falta la tramitación formal de que sea publicado en el Diario Oficial, pero es ley de la República el proyecto de titularidad en las condiciones que hemos dicho, 4 años continuos o 4 discontinuos en un período de 6 años, sin límite de horas y por lo tanto estamos contentos. Esto costó mucho, ha sido mu-